

Bogotá D.C.

Señores

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

Atn. Segundo Octavio Naranjo Velasco

Jefe Oficina de Arborización Urbana

Dirección: AC 63 68 95

Teléfono: 4377060

Correo electrónico: contactenos@jbb.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER185420** del 26 de agosto de 2026

Registro de Petición SDQ **5965312026** del 24 de agosto de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se formaliza la siguiente solicitud: “(...) Señores Alcaldía local de Engativá. Bogotá D.C Asunto: Solicitud urgente de inspección, poda, manejo y, cuando técnicamente corresponda, supresión de arbolado por riesgo sobre redes eléctricas, postes e infraestructura pública Respetados señores: Solicitamos la intervención urgente del arbolado y vegetación ubicados en las zonas de espacio público de las direcciones relacionadas. 1. Situación identificada Se evidencia crecimiento descontrolado de árboles y vegetación en espacio público. Parte de esta vegetación presenta contacto o proximidad con postes de alumbrado, transformadores y redes de distribución eléctrica. Durante las lluvias se han presentado cortocircuitos y fallas, generando riesgo de arcos eléctricos, incendios y daños a la infraestructura. Las raíces de algunos árboles también están afectando las zonas de cimentación de postes de alumbrado, con posible compromiso de su estabilidad. 2. Posibles riesgos Puede generar cortocircuitos, arcos eléctricos, incendios, daños en transformadores, postes y redes, caída de ramas, afectación de la estabilidad y caída de postes y riesgos para la comunidad. Solicitamos que sea evaluada como una condición potencial de riesgo y no únicamente como mantenimiento de zonas verdes. 3. Fundamento jurídico Solicitamos especialmente aplicar el artículo 20 de la ley 1755 de 2015, relativo a la atención prioritaria cuando este en riesgo la vida o integridad de las personas. Así Mismo, el decreto 1076 de 2015 contempla la intervención de árboles en centros urbanos cuando puedan causar perjuicios o riesgos sobre obras de infraestructura. 4. Solicitudes. 5. Ubicaciones Dirección: cl 64 c bis a 86 16 Dirección: carrera 68 entre calle 64c bis a y calle 64h Dirección: calle 63f 86 34 (...)”.

De acuerdo con la solicitud, se realizó verificación el día 02/09/2026, donde una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente visitó la dirección: Esquina de la AK 86 CL 64 C BIS A, en espacio Público, encontrando lo siguiente:

Un (1) individuo arbóreo de la especie Cerezo, con excesiva ramificación, y luego de verificar, se evidencia que no está incluido dentro del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá – SIGAU, por lo que se requiere la respectiva inclusión, conforme a lo establecido en el Artículo 271 del **Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025** *“El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las demás entidades que intervienen el arbolado deben garantizar que cada árbol plantado y/o sustituido, o intervenido con alguna actividad de manejo silvicultural, esté incorporado y/o actualizado en el Sigau”*.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico.

Proyectó: MONICA FIGUEROA GARCIA

Revisó: SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO
RADICADO 2026ER185420 del 26/08/2026

	
Foto 1: Detalle de nomenclatura de referencia de la visita.	Foto 2: Vista general individuo de Cerezo sin código SIGAU.
	
Foto 3: Vista general individuo de Cerezo sin código SIGAU.	Foto 4: Vista en planta posible ubicación de individuo de Cerezo, círculo amarillo.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

